



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

0187

ACUERDO 06/93 UAM-SITUAM QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

CONSIDERANDO

1. Lo establecido en la Cláusula 170 del Contrato Colectivo de Trabajo.
2. El Calendario Escolar para el periodo de 1993-1994

LA UNIVERSIDAD Y EL SINDICATO TIENEN A BIEN ACORDAR LAS SIGUIENTES

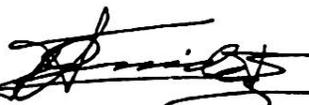
CLAUSULAS

UNICA.- El segundo periodo de vacaciones del año lectivo será de 26 días naturales del 9 de agosto al 3 de septiembre de 1993.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 27 de julio de 1993.

POR LA REPRESENTACION DE LA
UNIVERSIDAD AUTONOMA METRO
POLITANA

POR LA REPRESENTACION DEL SINDI
CATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADO
RES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA



DR. ENRIQUE FERNANDEZ FASSNACHT
Secretario General



SR. ANTONIO VENADERO VALENZUELA
Secretario General



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UAM